

637-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con cuarenta y ocho minutos del veintitrés de mayo de dos mil diecinueve.

Acreditación de un delegado territorial propietario en el cantón de Naranjo de la provincia de Alajuela, en virtud de la prevención n.º334-DRPP-2018 de las once horas con veinte minutos del dieciocho de octubre de dos mil dieciocho, al partido Nueva Generación.

Mediante auto 334-DRPP-2018 de las once horas con veinte minutos del dieciocho de octubre de dos mil dieciocho, este Departamento le indicó al partido Nueva Generación las inconsistencias relacionadas con los cargos del fiscal propietario y un delegado territorial propietario.

En fecha tres de mayo del dos mil diecinueve, se presentó ante estos Organismos Electorales, la carta de renuncia del señor Olman Gerardo Cordero Solís, al partido Renovación Costarricense, la cual fue tramitada mediante oficio DRPP-xx-2019 del x de mayo de dos mil diecinueve.

En virtud de lo anterior, se acredita el nombramiento del señor Olman Gerardo Cordero Solís, cédula de identidad 202950847, como delegado territorial propietario. No obstante, se indica al partido Nueva Generación que continua pendiente de designación el cargo del fiscal propietarios, tal y como se indicó en la resolución 334-DRPP-2018.

La estructura designada por el partido de cita presenta inconsistencias y queda integrada en forma incompleta de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN NARANJO

COMITÉ EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	206460275	RUTH MARY SOLIS SALAZAR
SECRETARIO PROPIETARIO	202800416	GERARDO OVARES UMAÑA
TESORERO PROPIETARIO	303490388	SELYN VANESSA ARAYA MORALES
PRESIDENTE SUPLENTE	204280695	CLAUDIO MIGUEL RODRIGUEZ RAMIREZ
SECRETARIO SUPLENTE	203030270	CARLOS ENRIQUE SIBAJA ARROYO
TESORERO SUPLENTE	206080320	LISSET MARIA ARAYA MORALES

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	204280695	CLAUDIO MIGUEL RODRIGUEZ RAMIREZ
TERRITORIAL	203230792	EDUVIGES MORALES SANCHEZ
TERRITORIAL	202950847	OLMAN GERARDO CORDERO SOLIS
TERRITORIAL	206460275	RUTH MARY SOLIS SALAZAR

TERRITORIAL	206080320	LISSET MARIA ARAYA MORALES
SUPLENTE	202800416	GERARDO OVARES UMAÑA
SUPLENTE	202640692	IDALIE SALAZAR ARIAS

En virtud de lo expuesto, se acredita el nombramiento del señor Olman Gerardo Cordero Solís, cédula de identidad 202950847, como delegado territorial propietario en el cantón Naranjo, provincia Alajuela, de la forma descrita anteriormente, en el entendido de que dicho nombramiento será por el resto del período, a partir de la firmeza de esta resolución y hasta el veintiocho de agosto del dos mil veintiuno.

Se advierte que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. Notifíquese. -

Martha Castillo Víquez
Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/mch/kfm
C.: Expediente n.º 131-2012, partido Nueva Generación
Ref. N.º:4525-2019